



Ciudad de México, 6 de noviembre de 2020

Versión estenográfica de la conferencia de prensa que ofreció el licenciado Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: ...estuvimos trabajando muy al principio de este sexenio y después se tuvieron que suspender en el periodo de pandemia.

Hoy tomando todas las precauciones queremos participar a la opinión pública a través de los medios de comunicación que nos acompañan, cómo se encuentra la CFE en los temas principales que podemos exponer, como una obligación que tenemos de tener una comunicación con la opinión pública nacional.

Como todos saben, la CFE tiene que ver con todos los mexicanos: sus domicilios, industrias, empresas, en todos lados está la CFE.

Nuestra responsabilidad está con toda la población es muy clara y hemos estado tratando de tener una comunicación intensa con todos los que nos sostienen a nosotros.

La fuerza de la CFE es que los usuarios nos sostienen, de manera que tenemos la obligación de estar informando permanentemente a quienes nos sostienen, a quienes nos debemos, que es toda la población mexicana; no es cierto que es la CFE.

Esta empresa fundamental del país, la energía es todo y tenemos la enorme satisfacción de tener el apoyo del Presidente de la República todo el tiempo.

Desde el primer minuto de este gobierno ha sido muy claro el Presidente: rescatar a la CFE es un objetivo fundamental, y eso es lo que estamos haciendo, respetando la ley, pero trabajando para que la CFE siga siendo la gran empresa nacional que le da seguridad al país.

Es elemental que la electricidad, como decíamos, que es la energía que mueve todo, tiene que darse con seguridad, con confianza al pueblo de México. Y quien da esa confianza es la empresa del pueblo de México.

Ya hemos tenido experiencias históricas de que la empresa privada tiene intereses económicos, financieros. La empresa pública, CFE, no tiene más interés que servir a la población y hacer todos los esfuerzos para que los mexicanos tengan energía a buen precio, de manera permanente en todos los niveles de la actividad humana.

De manera que hoy reiniciamos las pláticas que habíamos suspendido, no sin haber tenido una comunicación constante a través del área de comunicación de la CFE, que reconozco ha hecho un magnífico papel en estas circunstancias tan difíciles, pero nos hemos mantenido comunicados.



Tuvimos una comparecencia en la Cámara de Diputados recientemente y ahí expusimos en una larga comparecencia de más de ocho horas, ahí expusimos toda una serie de elementos de la situación de la CFE.

Y ha tenido esto repercusión y ha generado unos comentarios que vamos a insistir hoy en exponer a la opinión pública nacional por conducto de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy.

La comparecencia tuvo como objetivo principal inicial, fue el hablar sobre el presupuesto, el presupuesto que se le asigna a la CFE por parte de la Secretaría de Hacienda.

Si bien hubo necesidades de una limitación en relación con el año pasado, el planteamiento que hicimos después de reconocer que todos tenemos que hacer un enorme esfuerzo para apoyar al Presidente en esa posición de no dispendio, de vigilar el gasto y estamos muy satisfechos en poder apoyar al Presidente de la República.

Hoy, lo más importante es que los programas sociales continúen y el esfuerzo del Presidente ha tenido un gran éxito, va a poder seguir apoyando los programas sociales que son la esencia de este gobierno de la Cuarta Transformación que es: primero los pobres por el bien de todos.

CFE está haciendo el esfuerzo necesario para participar en esa tarea importante de apoyo al Presidente de la República que nos está apoyando a nosotros para el rescate de la CFE.

Planteamos nosotros en la comparecencia que la posición nuestra para el año entrante es, pese a todo, muy, muy importante y muy positiva.

Explicamos que el año que viene va a haber un crecimiento en la demanda de la energía eléctrica y que ese crecimiento en la demanda nos va a permitir generar y obtener más recursos con una capacidad fortalecida de todo el sistema de operaciones, aquí está Carlos Morales que es el responsable de la generación de todo el país y ya está preparando todas las máquinas y toda la capacidad para poder obtener más recursos del crecimiento que se viene de la demanda de electricidad.

Tenemos nuevos sistemas de financiamiento que planteamos y tenemos la capacidad para fortalecernos en esta situación, en esta situación futura y nos sentimos muy bien y con todos los elementos para que la empresa siga siendo lo que es: la gran empresa de México, la empresa más importante del país.

Que es un tema que venimos comentando y sin embargo, cada vez que se plantea la fortaleza de la CFE sale inmediatamente un ataque que viene de años atrás; es decir, la CFE es una empresa que no tiene ya la capacidad para tener la demanda eléctrica de este país, que está *chatarrizada*, que no sirve, cuando es la principal empresa, la más importante empresa de México y que la defensa que hace el Presidente de esta empresa es porque es la garantía de la soberanía energética



y la garantía para cada mexicano de tener electricidad, pase lo que pase, porque no existe en la CFE más que servir a la población.

Bueno, esto dicho, vamos a pasar a diversos temas.

Se ha comentado en la opinión pública los planteamientos que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación sobre la CFE y quisiéramos comentarlos, porque nos parece que son importantes.

Rubén Cuevas, que es el director de Administración nos va a explicar como recibimos las indicaciones de la Auditoría Superior de la Federación y qué significan para nosotros.

Muchas gracias.

Rubén.

Mtro. Rubén Cuevas Plancarte: Muy amable.

Muy buenos días a todos.

Comentar, precisamente como lo menciona nuestro Director General, durante este año, en el cual se entregaron los informes de la Cuenta Pública 2019 en la CFE llevamos a cabo medidas integrales de disciplina presupuestal, de disciplina en materia de adquisiciones, de disciplina en materia de Recursos Humanos y se muestran estos resultados en la propia cuenta pública que entrego la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en donde en primera instancia podemos ver que durante el año 2018 se observaron por parte de la Auditoría Superior 482 millones a la segunda entrega para CFE; 482 con pliegos de responsabilidades

Sin embargo, para nuestra administración, que es el año 2019, se observaron 6 millones 300 mil pesos. Esos 6 millones como un pliego, se está en proceso de solventación.

Entonces, tenemos una gran diferencia al llevar a cabo esta política de disciplina en el gasto, simplemente de haber observado en 2018, 482 millones, contra 6 millones ya en nuestra administración.

Finalmente, en 2018 se le observaron a la CFE 4 mil 293 millones de pliegos de observaciones, o sea, de probables daños patrimoniales.

A la fecha nosotros llevamos una observación de 6 millones de pesos. Parte de esto son las acciones que hemos llevado a cabo para poder disciplinar todo el ejercicio del gasto.

Como más adelante lo va a explicar aquí el Director Miguel Reyes, a observación que hace la Auditoría Superior de la Federación en materia de los gasoductos habla de 4 mil 200 millones, pero es una auditoría del desempeño. La auditoría del



desempeño no tiene pliegos de observaciones, no tienen daños patrimoniales, lo que observan son recomendaciones para fortalecer las medidas de operación de la propia CFE.

Entonces, son resultados que se notan en la propia Auditoría Superior y que son resultados públicos.

Es básicamente lo que podemos iniciar.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Muy bien. Otro tema importante y que siempre queremos estar explicando y detallando es el de la anticorrupción.

Ya sabemos muy bien que la bandera fundamental en cuestión de administración pública del Presidente es conjurar y desaparecer la corrupción que ahogó al país en todos estos años de la política neoliberal.

La CFE dentro de su presupuesto, que ha sido medio billón de pesos, 500 mil millones de pesos, que bajan o suben en este periodo, como les platicaba la caída del consumo de energía por el cierre de las empresas y eso nos dio un resultado, una pérdida, una falta de ganancias, pero que se mantiene cercano al famoso medio billón, 480 mil o 416 mil millones.

En todo caso siempre cerramos, cerramos las cifras y podemos decir que la CFE compra, licita en adquisiciones 250 mil millones de pesos al año, más/menos compramos 250 mil millones de pesos al año.

Esta suma, que es importantísima, es la más grande que hay o que puede haber en el país, pero se encontraba totalmente descoordinada cuando llegamos.

Es decir, había una dirección de compras, de licitaciones, abastecimientos, se llama coordinación de abastecimientos, y no tenía el menor control. Si los directores querían y pedía lo que fuera y se aprobaba sin ninguna revisión.

Entonces, no había un control absoluto, ningún control en materia de compras de licitaciones.

Pero eso se presta obviamente a la corrupción, si no hay control, cada quien compra lo que quiere, pues se da el resultado conocido de que se pone de acuerdo el proveedor con el que solicita y ahí está la corrupción.

En el desorden y en la falta de control, tenemos anidada la corrupción.

¿Qué es lo que hicimos llegando? Toda esa parte que no se controlaba, hicimos toda una reforma para que las compras tuvieran un absoluto control estricto, a través de un sistema de inteligencia de mercado.

En el área de compras no había ninguna computadora, simplemente se obedecía a la demanda que impide y eso se daba. Ahora se tiene un sistema de total control, todas las solicitudes que se hacen pasan por un control, se tiene que hacer un



análisis de mercado real, porque hoy con los mecanismos que se tienen tecnológicos, se puede saber lo que vale un tornillo o lo que vale una turbina en cualquier parte del mundo.

Los precios se conocen a través de sistemas técnicos que ya tenemos establecidos.

Esa parte de compras y licitaciones, ya está controlado. Y con eso hemos tenido magníficos resultados, ahorita lo vamos a exponer con más precisión.

Esa es la parte de compras y licitaciones que ya está controlada y hay otra parte que también está totalmente fuera de control, que es el área de construcción, obras. Esa parte se le dejó totalmente libre a una dirección de SIPI, a la Dirección de Ingeniería, igualmente; definen cuál es el proyecto, lo presentan, lo licitan, lo controlan hasta el final, sin ningún control, ninguna parte de compras y eso puede estar sin control.

Entonces, también ya se estableció, y está funcionando un sistema para que también las obras, construcción, etcétera, estén debidamente controladas.

Los detalles que le voy a pedir a Miguel López que nos platique cómo está esta área y cómo está funcionando, que es fundamental, es el combate a la corrupción.

Miguel, muchas gracias.

Lic. Miguel Alejandro López López: Buenos días a todos, muchas gracias, Director, con su permiso.

Pues bueno, tal y como nos lo ha señalado nuestro Director, esta administración se puso dos principales objetivos en el tema de adquisiciones, compras, obras y servicios, que fueron erradicar completamente la corrupción en los procesos de adquisición y buscar obtener ahorros que permitieran a la CFE llevar a cabo todos sus planes de inversión y repotencialización en la generación que ha sido el mandato.

El tal sentido, echamos a andar la creación de la Gerencia de Inteligencia de Mercados y una reforma profunda a todo el sistema de administración de estas compras.

Esta reforma pasó por hacer cambios normativos en las disposiciones generales que permitieran dotar a las áreas corporativas de un mayor control en todas las áreas de compras que tiene la CFE en sus distintas empresas productivas subsidiarias; pero también le permitió obtener elementos y obtener personal que pudiera definir de manera clara cuáles tendrían que ser las características y condiciones bajo las que se tendría que adquirir algún servicio, algún arrendamiento o algún bien.

El tal sentido, los resultados que hemos obtenido que hemos obtenido al día de hoy, que fueron auditados como también lo ha señalado nuestro Director Corporativo de Administración, y para los cuales no se obtuvo ninguna observación, ha permitido ahorros de cerca de 14 mil millones de pesos desde que entró esta administración a la fecha.



Esos 14 mil millones de pesos permiten que puedan ser destinados a la inversión en los proyectos sustantivos de la CFE.

Asimismo, queremos informarles que se ha reformado los mecanismos de adquisición. La administración pasada tuvo como eje rector de sus procesos de contratación las adjudicaciones directas, mismas que si bien es un procedimiento permitido por la ley y bajo las que existen supuestos bajo los que se puede dar, siempre existe un criterio de arbitrariedad para dar estos contratos.

En promedio la administración pasada del total del 100 por ciento de los procesos de contratación, cerca del 75 por ciento eran realizados a través de adjudicaciones directas.

En lo que llevamos de esta administración, únicamente el 6 por ciento de los procedimientos han sido a través de adjudicaciones directas.

Hemos fortalecido los mecanismos de participación con los proveedores, hemos buscado nuevos proveedores que permitan obtener mejores condiciones para la CFE.

Hemos fortalecido mecanismos de competencia como las subastas, el suministro simultáneo, en el cual pequeños proveedores puedan participar y quedarse con una pequeña parte del suministro que los pueda hacer más fuertes para obtener mejores condiciones para la CFE.

Entonces, estos son los principales resultados que podemos reportar a todos. Muchas gracias.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Miguel, sería útil que plantearas cómo se tiene el control de la otra área, la explica porque hay dos áreas de compras y de inversiones y cómo se está controlando a la otra. Esta ha sido exitosa.

Hemos tenido resultados muy importantes que fortalecen a la CFE, además de combatir la posibilidad de corrupción, pues apoya a la CFE con ahorros importantes.

Pero explícales los dos sistemas que se tienen en la aplicación de recursos.

Lic. Miguel Alejandro López López: Con todo gusto.

Previo a la reforma energética la CFE, como una empresa paraestatal, tenía que realizar sus procedimientos de contratación de bienes y servicios, a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y todo lo de obras, a través de la Ley de Obras y Servicios Relacionados.

Posterior a la reforma energética, en donde se le cambia la naturaleza a la CFE y se le señala como una empresa productiva del Estado, se le permite dentro de la Ley de la CFE que se creen, se crean, digamos, un régimen especial de contrataciones.

Este régimen especial desemboca en la creación de disposiciones generales, que estas disposiciones generales sería el marco normativo que regularía tanto en materia de obras y servicios, como de bienes y servicios.

La situación y lo que ocurrió en esta reforma energética es que se pulverizaron estas áreas de compras y se eliminó cualquier mecanismo de control. Antes, estaban consolidadas gran parte de estas compras y se podía tener un mayor control.

Lo que hemos buscado hacer en el área de obras y servicios relacionados es tener una transformación de fondo, del mecanismo de contratación. Hicimos un diagnóstico para ello, en el cual buscamos entender cómo se comportaba la normativa, cuáles eran los principales procesos de las áreas que desarrollaban obra y cuál era la estructura de obra.

Entonces, las propuestas que hemos estado elaborando es transformar, primero y darle un capítulo de obras específico a las disposiciones generales, tal cual lo que ocurrió fue que se tomó como fundamento la Ley de Adquisiciones y todo lo que tenía que regular, la materia de obras quedaba normado en pliegos de requisitos o en normativa secundaria.

¿Cuál es el riesgo de eso? Que puede quedar a criterio de un servidor público el que en un procedimiento salgamos con un criterio, como pedir garantías y en otro no las pidamos o que en uno valoremos la solvencia financiera de una empresa y en otro no lo hagamos.

Esos son los riesgos que vimos en términos normativos y que por eso vamos a crear un apartado específico para el caso de obras, que lo regule desde este marco que nos ha señalado la propia Ley de la CFE.

Vamos a buscar generar mecanismos de control interno en el área de obras, como bien lo señala nuestro Director, todo el proceso de desarrollo de una obra se encuentra inserto en una sola área, principalmente los megaproyectos. Esta área controla el proceso de diseño, dado que es el área técnica, controla el proceso de contratación y controla el proceso de ejecución y supervisión del proyecto.

Entonces, no existe ningún mecanismo de control interno que permita justificar o solventar o tener incluso las opiniones de áreas que son vinculantes para nosotros, como la Oficina del Abogado General en convenios modificatorios o la Dirección Corporativa de Finanzas en términos de los pagos y las condiciones de pagos.

Entonces, se va a hacer una transformación de la estructura, pensando en buscar los mecanismos de control interno, los contrapesos institucionales que permitan, digamos, reducir cualquier riesgo de corrupción que se pueda dar en estas áreas.

Finalmente, otro de los cambios que se están ya llevando a cabo es la revisión de las características técnicas y de las condiciones de mercado bajo los que salen a contratarse los procedimientos de obras.



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa

Se tiene un equipo especializado, que ha estado revisando estos procedimientos, buscando que no exista ningún riesgo en términos del seguimiento y del control del desarrollo de las obras.

Finalmente, vamos a buscar la instalación de que el seguimiento y la supervisión de obras sea a través de un órgano colegiado. Un órgano colegiado que busque controlar y entender cuáles son todos los elementos que se dan en el desarrollo de una obra.

Actualmente la procedencia o no de un convenio modificatorio depende un residente de obra. Entonces, este residente de obra está expuesto a constantes manipulaciones que se podrían dar en una población o expuesto a posibles actos de corrupción.

Entonces, vamos a buscar tener mecanismos que desde el Corporativo puedan estar dando un seguimiento puntual a las obras y podamos estar terminando los proyectos y procedimientos en los tiempos que quedaron señalados desde un inicio.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias, Miguel.

Yo quisiera reconocer la presencia de Jesús Ramírez, que está aquí con nosotros, es una distinción importante; él es el Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno de la República, nos acompaña hoy y está muy interesado en esta visión de la CFE; su presencia es para nosotros muy importante. Muchas gracias, Jesús, por estar con nosotros.

No está en todos lados, ¿eh?, aquí lo tenemos y lo agradecemos especialmente.

Seguimos con los temas de información que creemos que son importantes el día de hoy, y le voy a pedir a Miguel Reyes, que es el Director de CFenergía.

CFenergía es una filial de la CFE, así la encontramos, una entidad, que eso no es una entidad pública, sino es una empresa de sociedad anónima, de responsabilidad limitada, o sea, es una empresa privada, pero es filial de la CFE.

Ha habido un cambio también importantísimo en el manejo y en la visión de la filial CFenergía. Recordarán que la CFE está dividida en la ley en empresas, todas son así pequeñas CFEs por todos lados.

En materia de generación, la generación eléctrica, el parque de generación que se tiene en todo el país estuvo, cuando llegamos estaba dividido en seis empresas generadoras de energía; esas seis empresas supuestamente deben competir entre sí o pueden ayudarse, como en cualquier sistema empresarial.

Estas subsidiarias compraban energía, porque ya saben, la energía, los combustibles son la base de la generación de electricidad. El 50 o 60 por ciento de la generación de electricidad son los combustibles, ya sea combustóleo, ya sea diésel, ya sea gas.

cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)



Nos encontramos una empresa totalmente dividida, cada una de las subsidiarias, que son las que se quedaron con las plantas, seis; dividieron las plantas del país manejadas por seis subsidiarias; pudimos revisar este esquema, porque de acuerdo con la Ley, como les digo, el Presidente nos da instrucciones de respetar la Ley.

El Director General de la CFE, es el Presidente de Administración de cada uno de los consejos de administración de las empresas, y ahí las reuniones de consejos de administración, pues encontramos que era un caos la compra de los combustibles, que es, repito, la esencia de la generación de electricidad, porque cada quien compraba por su lado, pues eran de pequeñas CFE's, y entonces compraban a empresas extranjeras, compraban a quien se les daba la gana, y entonces los precios estaban inflados y no había el menor control.

¿Qué es lo que hicimos? Pues tomar acuerdos conforme a la Ley, en cada uno de los consejos de administración, viendo la conveniencia para todos, de que hubiera un solo comprador de combustibles, en un análisis financiero.

A nadie le convenía este juego, porque era empresa de los vendedores del combustible, ponía los precios que querían y también ahí está otra vez la posibilidad de corrupción.

Entonces, llegamos a acuerdos en todos los consejos de administración, discutiendo el tema, viendo que para todas las subsidiarias y para la CFE es parte de los mismo, la ventaja de comprar los combustibles de manera consolidada.

Y eso se acordó que CFEenergía es la entidad de la CFE que tiene la obligación de tener compras consolidadas y manejar todo lo que es combustibles. Esto en una posición de total transparencia, que ese es el primer, digo yo, insumo de la electricidad.

Además de tener esta función, la filial CFEenergía, fue la que nos apoyó para la negociación de los gasoductos cuando el Presidente encontró que había realmente unos contratos leoninos. Había cinco gasoductos detenidos por todos lados, y sin llegar al destino se le estaban pagando, porque los retenían aquí o allá, un problema muy grave, además de que quien pagaba los ductos, el ducto en sí, el pago lo hacía la CFE y los contratistas se quedaban con el ducto.

Entonces, era un escándalo, no era una tarifa de lo que estamos hablando, sino era la obligación que pusieron en el contrato de que la CFE comprara el ducto y se quedaba en manos privadas.

La discusión fue muy importante, tiene unos efectos enormes sobre la CFE, enormes efectos de haber mantenido esas tarifas, no tarifas que era tener que estar comprando el ducto, pues era impagable para la CFE, impagable.

Hubiera sido una quiebra de la CF. Se negociaron los gasoductos y ha habido una discusión sobre este tema desde entonces, porque si bien llegamos a un arreglo bajo los auspicios del Presidente ya al final de las negociaciones con estas empresas trasnacionales, pues hubo un acuerdo con el Presidente de todas de que harían un



esfuerzo para participar y que con la nueva tarifa obtienen buenos ingresos y, al mismo tiempo, ayudan al país.

Ese tema ha sido tocado ahora nuevamente no solo por la Auditoría Superior, sino por muchos comentarios que ha habido en los medios. Y consideramos que es muy importante que se conozca el detalle de este asunto porque tiene una enorme importancia para la CFE.

Ahora con una nueva visión CFE-Energía es otra cosa, ya no es un especulador y una empresa que encontramos que hacía lo que quería, hoy está al servicio de su matriz que es la CFE.

Yo le voy a pedir a Miguel Reyes, que fue el que nos ayudó haciendo los análisis técnicos, financieros de esos contratos, que nos comente hoy este tema porque ha salido un poco otra vez en los medios de comunicación y nos interesa mucho que quede claro.

Gracias, Miguel, tu intervención.

Lic. Miguel Santiago Reyes Hernández: Muchas gracias a usted, Director. Muy buenos días a todos.

Si podemos poner por favor la presentación. Tenemos una presentación preparada para ello y quisiera un poco comenzar la intervención a partir de lo que el Director Corporativo de Administración, Rubén Cuevas, comentó hace unos momentos sobre las auditorías que realizó o los procesos que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación.

Cuando hay un proceso y una auditoría, si existe algo que no se hizo bien de acuerdo a un procedimiento, se procede a realizar la observación, o incluso, a solicitar una adjudicación de responsabilidad a los funcionarios que de alguna manera tuvieron que ver con esa observación.

En algunos medios de comunicación se planteó que la renegociación de gasoductos implicaba pagar seis mil millones de dólares adicionales, y si eso fuera correcto de entrada, habríamos tenido una observación de la Auditoría Superior de la Federación porque eso era un probable o posible daño patrimonial con responsabilidad para los funcionarios que llevaron a cabo el proceso de renegociación.

No es solamente que podamos nosotros plantear como lo vamos a hacer, un análisis y en cierta manera una defensa de lo que nosotros pensamos que es la renegociación de los gasoductos, sino también lo que tiene que ver con una aplicación práctica de una auditoría y que, como lo decimos y como lo hemos reiterado también en un comunicado de prensa anterior a esta conferencia, pues no hay observación alguna y, por lo tanto, no hay daño patrimonial.

Al contrario, la Auditoría Superior de la Federación refrenda el ahorro que realizó la Comisión Federal de Electricidad al renegociar estos contratos.



¿Qué hizo la CFE?

La CFE, bajo la actual administración, se propuso revisar toda una serie de contratos que en general fueran desfavorables para la Comisión Federal de Electricidad.

Uno de ellos ya lo comentó el Director, el caso de los gasoductos o de los contratos de transporte. Hay más de 20 contratos de transporte, muchos ya estaban funcionando.

Estos cinco que se han logrado renegociar es porque no habían entrado en operación y estaban bajo una situación que se les denominó caso fortuito, fuerza mayor. Estaban parados por algún tipo de problemática, fundamentalmente social o de permisos, pero que impedían terminar o concluir el gasoducto.

Hay todavía dos pendientes que tenemos con la empresa TES Energía y con la que estamos trabajando para llegar finalmente a un acuerdo sobre esos dos restantes, porque el planteamiento original era sobre siete.

¿Cuál fue el centro de la renegociación en materia de estos contratos? El tema de las tarifas. Las tarifas de transporte que nosotros pagábamos, porque en los contratos se establecía una contradicción entre un contrato de inversión y un contrato de servicios y ese contrato de servicios, pues es realmente el que se debió haber considerado.

Si una tarifa de servicios, porque al final de cuentas nosotros o CFE no va a ser dueña, no es propietaria de los gasoductos, no tendría por qué hacer una inversión que se realiza y que esa inversión se deja en manos de los privados. Cualquier obra pública federal o financiada o PF, pues generalmente lo que hace, si es obra pública, el privado la desarrolla, puede tener unos años incluso para su uso, concesión y posteriormente estaría en manos del Estado.

Aquí no fue el caso. Entonces, por eso es que nosotros lo que hicimos fue buscar ciertas condiciones que beneficiaran a la CFE. ¿En qué términos?, dos fundamentalmente: uno, en cuestiones presupuestales financieras, no solamente ahorros en valor corriente, sino también en valores presentes, en algunos medios de comunicación, en algunas redes, en las redes sociales algunas cuentas, en redes sociales, se afirmó que, como la CFE no conocía del valor presente, pues no habíamos tenido ahorros en materia o en términos de valor presente y ahorita vamos a mostrar que tanto la Auditoría Superior de la Federación se refiere a eso, como los cálculos que nosotros hemos realizado.

Si nosotros hubiéramos mantenido, al menos en esos contratos esas tarifas, pues obviamente eso implicaría que los costos unitarios de electricidad aumentarían y, en el caso particular, porque hay dos mercados, el de potencia y el de energía; el de potencia, donde se trata de recuperar lo que es la inversión en gasoductos o el costo de lo que sería el servicio de transporte, pues sería mucho más alto y sería creciente, cuando los precios de potencia, en general están yendo hacia la baja.

Por otro lado, como la CFE es una empresa ya no solo de electricidad, sino también de energía, la comercialización de gas iba a ser mucho más complicada, porque cuando algún usuario que no fuera la CFE, un usuario tercero, con los que comercializáramos nosotros los excedentes, solicitara gas en la planta donde ellos están laborando, pues el llevarlo implicaría tarifas crecientes u ofrecer tarifas crecientes, a esto le denominamos nosotros un riesgo comercial, porque muchas veces cuando llegamos nosotros y revisamos contratos, muchas veces se ofrecieron contratos tal y como se hace en buena parte de la industria, en tarifas niveladas al sector privado, pero nosotros teníamos que pagar el transporte a tarifas crecientes.

Entonces, eso iba a reeditar tarde o temprano, pues en una pérdida financiera creciente para la CFE, no solo en cuestiones de electricidad, sino también de contratos de gas.

¿Qué se obtuvo entonces? Se consiguieron, primero, las tarifas niveladas; es decir, no solamente el tema del ahorro en valor presente, sino la nivelación de las tarifas que quitan ese riesgo comercial no solamente para las tarifas de electricidad, sino también para las tarifas de gas.

Y esta tarifa nivelada en los primeros 25 años tuvo una reducción del 27 por ciento respecto a lo que se tenía anteriormente.

Se lograron acuerdos equilibrados sobre los casos fortuitos y fuerzas mayores, así como en algunos casos el reintegro inmediato de lo que ya se había pagado o lo que había pagado CFE. En algunos otros ese reintegro vino vía la tarifa.

Se eliminaron adicionalmente, como lo dijimos, riesgos financieros, bueno, además de los comerciales financieros porque evitaríamos con eso endeudamiento y posibilidades de subsidios, es decir, riesgos presupuestales en los pagos a las empresas transportistas.

¿Por qué iba a haber un riesgo? Porque los contratos de gas se vendían a una tarifa nivelada y nosotros pagábamos una tarifa creciente, y eso significaba que tarde o temprano tenían que salir los recursos o ese diferencial de algún lado, y era o del presupuesto, es decir, de un subsidio o de una deuda.

Por eso era muy importante sanear los contratos que podíamos de alguna manera renegociar en materia de tarifas niveladas.

La situación fue de origen, porque las licitaciones se hicieron utilizando o bajo el criterio único o fundamental de que el que saliera adjudicado era el del menor valor presente neto.

De entrada, planteando como esto fuera una inversión, pero permitiendo las grandes corporaciones tener pagos muy bajos al principio y, posteriormente, jalar una buena cantidad de esos pagos hacia el futuro, por eso las tarifas eran crecientes.



Aquí tenemos dos ejemplos de gasoductos, de los que se renegociaron. La línea roja es la tarifa que teníamos anteriormente. Ahí teníamos, por ejemplo, nosotros un inicio de 29 centavos, una tarifa que finalizaba en más de 52 centavos por gigajoule, y hoy tenemos una tarifa promedio de 29 centavos por gigajoule

Es decir, la tarifa nivelada que hoy tenemos, que la pueden ver, por ejemplo, en el gasoducto que está a la izquierda, en la parte superior, nos permite a nosotros tener certidumbre, certeza, tanto para las tarifas eléctricas, como para las tarifas de gas, y al mismo tiempo no tenemos nosotros la situación o la necesidad de pedir recursos presupuestales adicionales para cualquier tipo de riesgo que yo tuviera

Hay otro caso, por ejemplo, el que está en el gasoducto que decimos ahí, el gasoducto número dos, donde las tarifas venían, de alguna manera empezaban bajas, empezaban en aproximadamente 35 centavos, pero terminaban en dos dólares con 15.

Entonces, imagínense una tarifa que empieza en 35 centavos, pero termina en dos dólares. Es una cosa realmente absurda, pero el crecimiento o el despegue se da, fundamentalmente, a partir del mes 217, lo que haría a partir de ese mes prácticamente impagable esa tarifa de transporte.

Entonces, lo que se hizo fue nivelarla, generarle certidumbre también al mismo tiempo al transportista, no solamente a nosotros, porque eso no se podía pagar hacia el futuro.

O sea, ese mes en donde se disparaba la tarifa hacía prácticamente impagable lo que sería el contrato.

¿Qué presentó la Auditoría Superior de la Federación? Si ustedes leen bien lo que presenta la Auditoría Superior de la Federación en su informe, lo que presenta es que se confirma que hubo un ahorro de 4 mil 342 millones de dólares.

El estimado inicial nuestro y hoy, por ejemplo, lo saca un periódico, que eran 4 mil 500 millones, simplemente se ajusta y son 4 mil 342 millones a 25 años; la fiscalización, como decíamos, de la Auditoría Superior de la Federación, concluyó sin observaciones para nosotros, y no encontró evidencia de daño patrimonial.

Aquellas columnas financieras, periodísticas o notas que afirmaban que nosotros habíamos perdido más de 6 mil millones y que incluso planteaban quién había engañado al Director General y al Presidente, pues obviamente no leyeron bien lo que era el informe de la auditoría, o hay una tergiversación de ese informe.

La extensión que hicimos nosotros por los 10 años, implicó lo siguiente:

Con algunos de los transportistas en cuatro de cinco, nosotros hicimos una extensión de 10 años adicionales, en otro, hicimos una adquisición o ampliamos la capacidad del gasoducto.



En los primeros casos, en los que son de la ampliación de lo que es la temporalidad, a partir del año 26, la CFE se enfrentaría a una tarifa que es regulada. Nosotros lo que hicimos es comparar esa tarifa regulada a la que se enfrentaría la CFE, porque todas las tarifas de gasoductos implican que se tienen que actualizar por varios factores.

Los gasoductos incluso que no tiene CFE, que tiene el Sistema Nacional de Ductos, el SISTRANGAS, por ejemplo, que tiene métodos de actualización también tarifario, pues tienen entre sus componentes, además del tipo de cambio, la inflación y la inflación de México y de los Estados Unidos, y también los gastos de operación y mantenimiento que se van a dar en el ducto.

Si bien, la depreciación implicaría que vayan hacia la baja las tarifas, todo lo demás, empuja hacia la alza.

Asimismo, el tema de la oferta o la interacción entre oferta y demanda, también empuja muchas veces a que además de que haya vaivenes en las tarifas a lo largo de los años o a lo largo del mismo año, tengamos nosotros un problema en cuestión presupuestal, porque la CFE sigue estando vinculada a un presupuesto.

Nosotros no podemos tener una incertidumbre tan grande, en términos tarifarios, y era moverse a una tarifa mucho más alta que la que nosotros renegociamos.

Si hubiéramos sido la tarifa regulada a partir del año 26, los compromisos de pago hubieran sido de 13 mil 222 millones de dólares, frente a los 11 mil 178 millones de dólares que obtuvimos, es decir, en términos de valores corrientes, son 2 mil millones de dólares menos, respecto a lo que hubiéramos tenido con una tarifa regulada y en términos de valor presente, pues son 100 millones de dólares menos.

Los 6 mil 836 millones de dólares a los que se refiere la Auditoría Superior de la Federación, y que en algunos medios se publicó como que es lo que nosotros estábamos pagando más, corresponden a la diferencia entre esos 11 mil 178 millones de dólares, por el pago de transporte del año 26 al año 35, es decir, la extensión de esos 10 años, y los 4 mil 342 de ahorro.

¿Esto qué significa? De otra forma, o interpretándolo de otra manera, que con los ahorros de los 25 años, se cubre el 40 por ciento en valor corriente y 70 por ciento en valor presente, del costo de los 10 años adicionales.

Es más, de acuerdo a la misma Auditoría Superior de la Federación, y si ustedes lo pueden revisar en el mismo informe, se establece con claridad que los 10 años adicionales, de contratación de servicio de transporte, solo representan 10 por ciento de lo que se pagaría en todo el periodo de los 25 años precedentes.

Son aproximadamente 500 millones de dólares en valor presente respecto a cinco mil millones de valor presente en los primeros 25 años.

Y eso de alguna u otra forma implica que la extensión nos va a costar una cuarta de lo que nos costó en términos de valor presente los primeros 25 años.



Le damos a la siguiente por favor.

Aquí están los montos, queremos ponerlos a su consideración con toda transparencia. Los montos originales de estos cinco contratos, tanto en términos nominales como en términos de valor presente.

En términos nominales teníamos un compromiso nosotros de 18 mil 932 millones de dólares, el monto renegociado fueron 14 mil 589, es decir, lo que ahora va a pagar la CFE, y el ahorro corresponde a cuatro mil 342 millones de dólares.

En términos de valor presente son cinco mil 946 millones de dólares, lo renegociado son cinco mil 504 y el ahorro en valor presente son 442 millones de dólares por los primeros 25 años de servicio en estos cinco contratos.

Los ahorros obtenidos en la renegociación por la extensión de los 10 años implican un ahorro de dos mil 43 millones de dólares en términos corrientes y 100 millones de dólares en valor presente.

¿Cuál es entonces la conclusión de nuestra parte?

La conclusión, y si le damos por favor a la última, es que la Auditoría Superior de la Federación y su análisis, el análisis que realiza sobre los gasoductos y que es una auditoría, como bien lo comentó aquí mi colega Rubén Cuevas, es una auditoría de desempeño, no desmiente, sino que confirma los ahorros obtenidos por la CFE al renegociar los contratos originales.

La nivelación y congelación de tarifas por 25 años y por otros subsecuentes 10 años, lo que hace, lo que permite a la CFE como empresa de energía, es brindar estabilidad en el precio del gas natural, brindar estabilidad en el costo de la energía eléctrica y contribuye con ello al mandato del Presidente de la República de no aumentar las tarifas de energía eléctrica y beneficiar tanto a sus centrales de generación, como a toda la industria nacional que se va a ver favorecida y algunos de ellos ya se ven favorecidos con los contratos de comercialización de gas natural que realiza CFE-Energía.

Es decir, de conformidad con su renovado carácter social, como lo comentó el Director, y con las políticas instrumentadas por el Gobierno Federal, la CFE continuará implementando medidas que benefician al Estado y, en particular, al pueblo mexicano.

Muchas gracias.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Gracias, Miguel.

Aquí un comentario rápido. El Presidente, repito, nos ha instruido de actuar en este rescate ordenado por él, respetando la ley, sí respetando el Estado de derecho. Eso yo lo reitero porque luego se dice que estamos violando las normas y que no hay Estado de derecho.

Estamos trabajando respetando la ley y actuando a nivel de reglamento.

Hay, como ustedes saben, un pliego petitorio presentado a la CRE en donde nosotros solicitamos una serie de revisiones de medidas reglamentarias que considero hemos considerado que son contrarios a los intereses de la CFE, y es nuestro derecho hacerlo y la CRE tendrá que analizarlo para tomar las medidas correspondientes, pero eso no toca ningún artículo de la ley, sino lo que pedimos es que el área reglamentaria o los reglamentos que expidió la Comisión Reguladora de Energía que nos ha hecho mucho daño en su visión neoliberal de los anteriores gobiernos, la Comisión Reguladora de Energía fue una pieza clave en la introducción de la reforma, de la reforma energética, bueno, estamos nosotros planteando en el órgano legal establecido para eso, en cada uno de los puntos que consideramos que hubo decisiones reglamentarias, digo yo, no legales, que nos hacen daño y corresponde a la autoridad, que es la CRE responder y fundamentar estas resoluciones.

Pero, negamos enfáticamente que estemos violando las normas del juego. Los contratos se van a respetar siempre. Sin embargo, en cualquier parte del mundo, en Estados Unidos o España se revisan los contratos. Los contratos, establece la ley, en el derecho, que se pueden revisar los contratos.

Entonces, hemos revisado y revisaremos los contratos leoninos, como estos que acabamos de ver; eran unos contratos leoninos los que establecían que la CFE tenía que pagar el ducto con unas tarifas, que no son tarifas, sino el pago del ducto y al mismo tiempo se quedaban los inversionistas con los ductos.

Se arregló, estamos trabajando pacíficamente con ellos, con los que llegaron a este acuerdo, por cierto, en una mesa con el Presidente de la República y los pusieron en una *Mañanera* todos los participantes su agradecimiento a este equilibrio que estableció el Presidente, se quedan aquí, van a ganar recursos, van a recuperar sus inversiones, pero de una manera equitativa.

Estamos negociando otros contratos en otras áreas, como corresponde a una empresa como es la nuestra. CFE tiene la obligación y la dirección, CFE tiene la obligación de defender los intereses de la CFE.

Estamos compitiendo en un mercado. Se dice: es que ahora es un mercado. Entonces, CFE compite con las empresa y si competimos con las empresas privadas y las de inversión privada, pues tenemos el derecho de que la competencia sea legítima, sea ordenada, sea equitativa y tenemos la obligación, como responsables de una empresa pública, propiedad de los mexicanos, de la Nación, pues cuidar que esta relación en el mercado, pues sea equitativa, porque es muy fácil decir: el mercado es en donde se compite libremente y es el que decide la competencia, el destino de la electricidad. Sí, pero en donde encontramos que no hay ese equilibrio, pues tenemos todo el derecho de defender a la CFE en esa lucha por el mercado. Muchas veces nos critican a nosotros cuando defendemos a la CFE, es nuestra obligación, nosotros no somos autoridad, somos una empresa.

Y en materia de contratos, pues respetaremos los contratos, como lo estamos haciendo ahorita con los gasoductos y están ganando muy buen dinero, pero allá en donde haya abusos e inclusive corrupción, acuerdos que tomaron los antiguos funcionarios de la CFE con privados que dañan a la propia empresa, eso es nuestro derecho, y no es que estemos violando el Estado de derecho, no; estamos aplicando lo que nos corresponde.

Esa es una vida real entre el mercado, en el mercado y en lo que es el derecho de revisar contratos que consideremos que estén mal.

Inclusive, puedo decir que en muchos contratos que tenemos de generadores independientes está en el propio contrato establecido que se puede revisar el contrato, en el propio contrato.

Así es que lo vamos a hacer, vamos a cumplir con el mandato presidencial de cuidar, no tocar ni un solo artículo de la ley, de respetar el Estado de derecho, pero defender nuestros intereses, como lo haría cualquier empresa.

Para concluir esta información general, antes de que podamos atender a las preguntas y respuestas de los compañeros que estén aquí, le voy a pedir a Edmundo Sánchez Aguilar, que es el Secretario de Finanzas de la CFE, nos platee algunos asuntos de cuál es la fortaleza de la CFE, esa empresa a la que acusan de que ya es una chatarra que hay que desaparecer.

En la propia comparecencia en la que estuvimos en la Cámara de Diputados, hubo quien subió a decir que el Presidente estaba perdiendo dinero en apoyar a la CFE. Cuando podemos apostar que aquí no se pierde dinero, que el Presidente está ayudándonos a rescatar, pero con una absoluta racionalidad en lo que estamos nosotros cumpliendo a esa instrucción de rescate que ordena el Presidente de la República.

Edmundo, algunos comentarios sobre cuál es la fuerza real, que tanto han criticado y nos colocan como si fuéramos una empresa patito, cuando es la empresa más importante de este país.

Gracias, Edmundo.

Dr. Edmundo Sánchez Aguilar: Muchas gracias y ante todo muchas gracias por acompañarnos en esta ocasión.

En el área de la Dirección de Finanzas cada área tiene su responsabilidad, desempeño operativo, desempeño en transmisión, desempeño en distribución, es la suma de desempeños lo que resulta en el área financiera.

En el área financiera lo que hacemos es analizar la suma de todos esos esfuerzos, de todas esas medidas de desempeño que compras, distribución, producción, todas al final del día, independientemente de su eficiencia operativa, administrativa, se reflejan en un desempeño financiero.



Inclusive, los objetivos sociales planteados por la Dirección General, por el Consejo de Administración, lo que hace la Dirección de Finanzas es medir la parte de la eficiencia, la parte del desempeño financiero, que cada una de las áreas hacen conforme a sus competencias.

En otras palabras, en la Dirección de Finanzas, no se hace magia. En la Dirección de Finanzas lo que hacemos es sumar los resultados, eso sí, financieros de cada una de las eficiencias de desempeño, de cada una de las diferentes áreas operativas de la CFE, que son muchas.

Pero la principal función es una función eminentemente social. Pero el nuevo enfoque que se le ha dado en esta nueva administración a la CFE, es que el enfoque social, el propósito social, no tiene por qué estar reñido o peleado con la eficiencia, con la rentabilidad, con la productividad, y nosotros lo que hacemos es medir en términos solo financieros, la eficiencia con que se lleva a cabo esa función social, esa función de atender a 45 millones de hogares mexicanos, que demandan la energía eléctrica y los diferentes servicios que ofrece la CFE.

En forma muy sintética, la suma total de los activos de las diferentes actividades productivas de la CFE, suman 2.2 billones de pesos, que la convierte prácticamente en la empresa más grande del país, aún en dólares, estamos hablando que la CFE es una empresa de 114 mil millones de dólares, y que aún en Nueva York, que en Wall Street, estaría en el Top no del Fourteen Five Hundred 14500, sino del Top Five Fiveteen.

O sea, estamos en las 50 empresas más grandes de actividad económica, en uno de los mercados bursátiles más importantes del mundo.

De esos activos totales de 2.2 billones de pesos, que la empresa tiene bajo su cuidado, bajo su responsabilidad, bajo su manejo de las múltiples medidas de rentabilidades y de eficiencias, hay como 40 y tantas, pero si tomamos dos muy importantes o las más usadas internacionalmente, una es la rentabilidad económica en sí misma, que es la productividad económica de esos 2.2 millones activos, que en este año estamos proyectando terminar con una rentabilidad operativa de 200 mil millones de pesos que daría una rentabilidad económica productiva del 10 por ciento aproximadamente sobre el total de activos y que colocaría a la CFE muy por arriba de la media mundial de rentabilidad económica de empresas de alto capital intensivo.

En la industria eléctrica, en la CFE los activos fijos representan el 88 por ciento de los activos totales de la empresa que es de las empresas de mayor capital intensivo de todos los sectores económicos a nivel mundial, lo cual es típico en la industria eléctrica de cualquier país.

Pero luego de la rentabilidad económica, si la media mundial anda sobre un 5 por ciento de industrias de capital intensivo, pues que la CFE terminemos en un 9 por ciento o 10 por ciento, pues no estaríamos tan mal calificados aun en los medios más capitalistas de Nueva York o de Wall Street.

Aparte de esa rentabilidad económica de 200 mil millones de pesos, si le quitamos la depreciación de más-menos 60 mil millones de pesos que es la reserva que se tiene que hacer para reposición de activos fijos, sobre todo en industrias de tan alto capital intensivo, y si le quitamos los 40 mil millones de pesos de gastos financieros este año, daría una rentabilidad financiera sobre el patrimonio que es otro punto muy importante.

Hay dos características cruciales en cuanto a la CFE. En la parte del activo de las de más alto capital intensivo de cualquier sector de actividad económica, el 88 por ciento es activo fijo y solo 12 por ciento es activo circulante.

El otro aspecto importante es la del pasivo. ¿Cuál es? ¿Cómo se financian esos activos?

En países muy desarrollados, Alemania, etcétera, una empresa eléctrica se financia prácticamente 100 por ciento con capital contable, ahí no hay que pedir prestado, no hay que preocuparse que si las tasas de interés subieron o bajaron, ahí no hay que preocuparse si se devalúa el euro o el dólar.

Pero en la CFE una peculiaridad es que esos activos solo el 25 por ciento se financian con capital contable, léase el patrimonio.

El patrimonio total de la CFE más-menos son 500 mil millones de pesos y el resto le hace el 75 por ciento del total de activos son pasivos, se financia ya sea con proveedores, con emisión de bonos, cuentas por pagar, pero el total es 1.5 billones de pesos, los pasivos totales de la CFE.

Pero, si comparamos la utilidad financiera de la CFE, después de quitarle depreciaciones y costo financiero, el flujo de utilidad operativa, después de gastos financieros, pues nos quedan, si dividimos los 200 mil millones menos la depreciación de 60 mil, menos el costo financiero de 40 mil, nos quedan 100 mil millones, que, sobre un capital contable de 500 mil, pues resulta una rentabilidad financiera del capital contable de un 25 por ciento.

A rentabilidades financieras sobre capital contable de más de un 25 por ciento con los resultados de la Bolsa Mexicana de Valores, al tercer trimestre solo habría cuatro o cinco empresas, de todas las emisoras que habrían tenido una rentabilidad financiera igual o mayor a un 24 (falla de audio)

... 0.05 por ciento y equivalente en dólares fue de (falla de audio) largo plazo.

Aquí terminaría mi exposición, porque creo que el área, la menos importante de la CFE, pues es el área financiera. El corazón, la esencia de la CFE son todas las áreas aquí presentes.

Muchas gracias.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias, con esto terminamos.



No sé si Rubén, Jesús Ramírez ¿quieren hacer un comentario?

Mtro. Rubén Cuevas Plancarte: Muy brevemente.

Solamente para ratificar lo que hoy nos señalaba el Presidente de la República, respecto a la necesidad de contar con el enfoque de la política pública del gobierno de México que es de beneficio a la gente, por lo cual, todo lo que está trabajando Comisión de Electricidad, pues en beneficio de los mexicanos, los ahorros, las negociaciones, fortalecimiento financiero, la lucha contra la corrupción, todo va, tiene como objetivo generar mejores condiciones, mejores tarifas y sobre todo mayores beneficios al pueblo de México.

Eso es lo que quisiera comentar, y un agradecimiento.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias a ti, Jesús.

Abrimos a preguntas, algunos están presentes y otros están en sus casas, con toda tranquilidad viéndonos, empezar a preguntar.

Adelante, por favor.

Pregunta: Qué tal, buenas tardes. Edgar Sigler, de REDD Intelligence.

Tengo varias preguntas, aprovechando, como bien dijo el Director que hace mucho que no nos vemos.

¿Sí me escucha bien?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Sí, claro.

Pregunta: Perfecto.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Pero que no se te acerque nadie y así estamos todos a salvo.

Pregunta: Eso sí es cierto, ¿eh?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Sí.

Pregunta: Y bueno, aprovechando entonces que los tenemos, varias preguntas.

Primero, ¿Cómo prevén?, mencionó en su comparecencia en Diputado, tienen 21 contratos de gasoductos que quisieran analizar, revisar justamente. ¿Cómo van esas negociaciones?

Es decir, por lo presentado aquí uno pensaría que las empresas que no han renegociado, que ya tienen gasoductos en operación, pudieran estar interesadas, justamente, en revisarlos bajo los términos que ya hemos platicado.

Me imagino que cada una tendrá sus asegunes, lo que quieran, pero mi punto es ¿Cómo van con esa renegociación y si ya se las ofrecieron y que han respondido, obviamente?

Una segunda pregunta es, bueno, la renegociación y ¿Qué va a pasar también con los gasoductos? A final de cuentas ya tienen la capacidad ahí instalada, los que ya están operativos desde 2014, 2015, hasta la fecha. ¿Cómo va CF Energía en su tarea de ver cómo aprovecharlos al máximo?, ¿Ya están pagando las tarifas?

Es evidente que es más capacidad de la que ahorita ustedes necesitan, mi punto es ¿Van a buscar clientes nuevos realmente?, ¿Qué tipo de clientes? O, ¿Se van a reservar todavía la capacidad para hacer las plantas?, que bueno, ahí habría que ver qué va a pasar.

Sabemos que hay un presupuesto limitado y son demasiadas plantas las que se requería instalar CFE para utilizarlas todas y ver si además las necesita en este momento, realmente esa capacidad de generación. Entonces, ver la estrategia en ese sentido.

Otra pregunta, aprovechando el tema de CF Energía, ¿Qué va a pasar con esta nueva fibra que quieren lanzar?

Entiendo son parte de estos financiamientos nuevos que quieren lanzar para no utilizar presupuesto del erario. ¿Qué va a pasar, cómo va a funcionar?

No nos quedó muy claro cuando la aprobaron en el Consejo, me gustaría claridad, de saber cómo se va a financiar, o sea, cuáles van a ser los activos que va a presentar ante el público inversionista, si van a ser nada más los que vengan de tarifas que cobra CFE, van a ser fierros, directamente alguna planta que quieran construir o que quieran comprar. Me gustaría saber cómo va eso.

Y bueno, he recibido ahí cierto escepticismo de no es tan confiable como una fibra de transmisión, con fierros de transmisión. Por eso quisiera entender cuál es la lógica y cuáles son los recursos ya netos que estarían esperando por esta fibra.

El proyecto que presentaron también sobre Salina Cruz y exportación de gas licuado, está dentro del proyecto que presentaron hace unas semanas, meses, de infraestructura. ¿Cómo va a funcionar?

No nos queda muy claro cómo va a ser la conexión, de dónde va a venir ese gas, cuáles van a ser los clientes, no sé si Asia, Centroamérica, algún punto de interconexión hacia algunos otros mercados; me gustaría entender esa parte, cómo funcionaría, y algo que también nos interesa mucho saber es, la renegociación de la edad de retiro.

Se bajó, que era un compromiso que se tenía, obviamente con el Presidente, se bajó la edad de retiro para los trabajadores de CFE. Quiero pensar que aún así tiene un



impacto justamente en los estados financieros, no solamente en el pasivo a largo plazo, en los costos laborales de cada trimestre.

Me gustaría que nos pudieran detallar cuál es el impacto que va a tener, y cómo piensan solventarlo, para poder cumplir con el compromiso, obviamente.

También en el tema de los gasoductos, saber, hay un pasivo que se aumentó justamente por este aumento en el arrendamiento, pasivos por arrendamiento, saber cómo eso puede impactar también al pasivo general de la empresa.

Nos platicaba el nuevo Director Corporativo, es muy importante ver eso, para entender la rentabilidad total de la empresa, y por último, abusando, porque hay que aprovechar la oportunidad, ¿cómo sería esta renegociación con los PIES? Sabemos que quizá, obviamente a ustedes no les agradó cómo quedaron estos contratos, son 14 hasta donde recuerdo de su comparecencia, qué pasó realmente ahí, cómo piensan renegociar ahí los contratos con los PIES, qué les van a ofrecer, y de nuevo, no sé si 21 contratos acá, 14 acá.

Entiendo que quizás son cuestiones muy ventajosas para todos, pero eso no sé si vaya en algún momento a minar también la confianza, no sé, otra vez, la confianza entre qué tanta estabilidad puedo tener yo con CFE al momento de negociar, no solamente en los que ya están.

Ellos quizá están más interesados en hacerlo, pero en los que vengan.

Y, perdón, por último, ayer el diputado Presidente de la Comisión de Energía, dijo que en su comparecencia dijo que las tarifas de electricidad general van a bajar 50 por ciento a finales de 2022.

Yo revisé la estenográfica, que nos hicieron favor de enviarnos ese día, no encontré exactamente esa parte, bueno, digo, si ya van a hacer el compromiso pues mejor que sea de su voz o que nos explique a qué se refería en ese momento.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias. Ese es un examen profesional que nos echaste, pero muy bien.

Les voy a contestar una parte y luego le pido a Miguel que conteste la otra, sobre gasoductos y este tema.

Mira, hablas de la reforma en el contrato colectivo sobre retiro. El Presidente que nos acompañó en una gira importante en las plantas de la CFE, escuchó a los trabajadores de la CFE.

Él llega a cualquier lado de las plantas, y se dirige directamente a los trabajadores a quienes operan las plantas, a quienes tienen las responsabilidades directas, y en ese trayecto, pues le plantearon los trabajadores que pues los que ya tenían un derecho adquirido para jubilarse, en un arreglo que hicieron, para favorecer supuestamente la posición de la empresa en general, bajar el pasivo laboral que le llaman a una



responsabilidad que es la empresa que tiene con sus trabajadores, el pasivo laboral es un compromiso con los trabajadores.

Entonces, le explicaron al Presidente en estas caminatas que hizo por la planta, le explicaron directamente los trabajadores que consideraban que era una injusticia si ya tenían su derecho adquirido para jubilarte y tienes tu plan de vida establecido de esa manera, y de repente negocian y te dicen: “¿sabes qué?, vas a tener tantos años más y vas a tener que trabajar más”, cuando ya tenían el derecho adquirido.

El Presidente en esas visitas tuvo encuentros con los trabajadores mismos, en estas visitas después de ver las plantas, etcétera, tiene una plática con todos los trabajadores que son mil en un lado o mil 500 en otro.

Y ahí explicó esto, les dijo: “me han platicado los trabajadores este problema que es, al final de cuentas, una injusticia; ya un plan de vida echado para atrás”.

Entonces, ahí dio instrucciones, le dio instrucciones al Director de la CFE que reponga lo que se les quitó a estos trabajadores. Es un acto de justicia elemental sin ninguna facultad al final de cuentas para quitarle algo que ya es un derecho adquirido.

Eso se negoció en la negociación general que hicimos del contrato colectivo en donde quiero decir que tuvimos muy buenos resultados porque hubo una actitud del sindicato, del SUTERM y su dirigente Víctor Fuentes, excelente; y llegamos a un acuerdo en el que se estableció con toda claridad cuáles son las facultades de la empresa y cuáles son las facultades de los trabajadores.

Fue un resultado muy positivo que hemos reconocido al dirigente del SUTERM y a todos los dirigentes, a quienes negociaron este contrato. Ahí se modifica la cláusula que se había metido.

Ahora, esto motivó y mediante una respuesta de los conservadores, como les llama el Presidente, yo los llamaría de otra manera, pero el Presidente les llama conservadores, de que íbamos a quebrar a la CFE, que eso estaba muy mal, y esto no es cierto.

Nosotros tenemos la capacidad para absorber esa recuperación de los trabajadores de su derecho. No vemos un problema financiero porque lo que tenemos que hacer es tener una racionalidad en todo.

Esta empresa tiene 90 y tantos mil trabajadores, ya los descubrió aquí Rubén, son 95 mil.

Lic. Rubén Cuevas Plancarte: Doscientos.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Son 95 mil 200 trabajadores en todo el país.

Entonces, tenemos que tener una política de recursos humanos sensata, respetar los derechos de los trabajadores que fue lo que nos encargó el Presidente en este



caso, no solamente su derecho a jubilación, sino también su derecho a ascender, a capacitación, a todo esto; nuestros trabajadores son la esencia de la empresa.

Si tenemos un manejo de la política de recursos humanos cuidadoso, no nos va a hacer ningún daño el haber respetado estos derechos. Lo tenemos perfectamente analizado.

Finanzas lo tiene considerado. Vamos a mitigar, no va a ser para nosotros una carga, sino al contrario, vamos a encontrar en los trabajadores una mucho mayor decisión de trabajar, porque están encontrando que se actúa con justicia, que es la esencia del Presidente de la República.

Podríamos decir: es que vamos a proteger a la empresa, sacrificando a miles. ¿Cuántos son los que entran en ese proceso?

Intervención: Más de 45 mil trabajadores.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: 45 mil trabajadores fueron afectados.

Bueno, entonces, pues lo que tenemos que reconocer es que el Presidente es un hombre de justicia y ese es un acto de justicia y nosotros tenemos que actuar.

En nuestra política de recursos humanos, con toda sensatez para evitar que tengamos crecimientos de personal sin ningún sentido. Tenemos que llevar con todo cuidado nuestra política de recursos humanos.

Luego, el tema de las tarifas. Ha sido muy recurrente el tema de las tarifas, precisamente en la comparecencia que yo considero estupenda, porque pudimos hablar e intercambiar con todos los partidos, todas las fracciones, ahí se nos dijo que en los contratos PIE que tú mencionas, que son productores externos que le venden la electricidad a la CFE.

Bueno, ahí yo analicé a pregunta expresa, porque había ahí algunos comentarios externos, que los PIES debe ser un contrato igual en una relación equitativa con la CFE. No podemos tener contratos que le hagan daño a la CFE, porque nosotros tenemos que defender, es nuestra responsabilidad y hay muchos contratos, lo digo con toda franqueza, que se firmaron en el periodo anterior y lo vamos a demostrar y lo podemos demostrar en connivencia a los funcionarios de la CFE con las empresas extranjeras.

En todo esto que fue la reforma energética, que encuentras que en todo momento se tomaron medidas que dañan a la CFE; por ejemplo, la CFE tiene que comprar electricidad, pues si es una empresa de electricidad ¿por qué va a comprar electricidad? Tiene que generar electricidad. Hay que hacer subastas para que se suban en los hombros de la CFE todos ¿verdad? Nosotros no podemos aceptar contratos leoninos. Es nuestra responsabilidad.

Dices tú y dices bien que el que nosotros vayamos a negociar contratos que tenemos que demostrar y lo podamos hacer públicamente, que son contratos que no son



legítimos, por eso se llaman leoninos, porque se pone de acuerdo un funcionario de la CFE del pasado, se pone de acuerdo con la empresa y firman, pues esto que veías ahorita en la pantalla, que se presentó. Ponen unas tarifas que te llevan a la imposibilidad de pagarlas. No importa, pero así lo firmaron los responsables de la CFE y los privados.

Eso, dices tú si se va a poder mantener la confianza en la inversión extranjera básicamente. Bueno, yo creo que sí.

Fíjate, ahorita como fue el tema este importante de los gasoductos y ahí presentó Miguel con toda claridad lo que era esa tarifa, bueno, cuando se negociaron, durante el periodo que negociamos, hubo un ataque permanente diciendo: “¡Qué barbaridad! Están violando el derecho adquirido de los contratistas y los contratos”.

Pero repito, en los contratos mismos está el derecho de ser revisados.

En los contratos de los PIEs, que son muchos, en los contratos se dice que después de año y medio de estar operando un contrato de productor independiente, en el contrato dice: “Se puede revisar el contrato”, ahí está dicho.

Entonces, inclusive dice en las cláusulas el contrato firmado por las empresas que tienen generadores independientes, está establecido que podemos comprar plantas de las empresas. En el clausulado, en donde se puso el acuerdo, pasado un año y medio de operación las partes pueden revisar el contrato y las partes pueden comprar plantas, si quieres, “A ver, yo te quiero comprar plantas”, a tal empresa, ahí está en el contrato.

En consecuencia, no estamos violando el contrato, ni los objetivos del contrato, ahí dice que se pueden renegociar los contratos, en todos los contratos de los PIEs, como en todo los contratos, estos que están sostenidos en figuras que vienen de periodo del salinismo anterior, de la ley que se abrogó, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; esas figuras que entraron a la Reforma Energética en un transitorio.

Pero es clarísimo que en el propio contrato está establecido la revisión del contrato, inclusive la compra de plantas de uno al otro.

Es voluntario, es una negociación, pero tenemos el derecho nosotros ya ahorita, en todos los PIEs, de pedir una revisión, solicitar la compra de plantas que nos interesen, está en el contrato.

Entonces, no es cuestión de negar el Estado de derecho, falso.

Y lo vemos en los gasoductos, se dijo: “Esto es un abuso, cómo están revisando”, pero ahí están funcionando, ahí están, no se fueron. Están ganando muy buen dinero y nosotros estamos tranquilos con las tarifas.



Las tarifas, nada más vuelvo a insistir, toco tarifas, no han subido las tarifas para nada. La indicación del Presidente es que las tarifas no pueden subir por encima de la inflación, o sea, en números reales.

No hemos tocado las tarifas, es una instrucción tajante del Presidente de la República.

Que en la pandemia subió el consumo, eso es otra cosa, y que tuvimos un sistema de protección para todo el país, para los que están en tarifas subsidiadas, siguen en tarifas subsidiada hasta que se termine la pandemia, cosa que no ha ocurrido.

Entonces, le pido a Miguel que responda a las preguntas específicas sobre el gasoducto.

Muchas gracias.

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: Muchas gracias. Sobre la renegociación de algunos otros contratos en materia de gasoductos, no estamos emprendiendo ahorita una nueva renegociación sobre los contratos que ya están en marcha, salvo en casos específicos o casos muy especiales donde tenemos ahí arreglos con empresas.

En cuanto a la comercialización de lo que son los excedentes de gas natural, CFEenergía acaba de formar una nueva área, que es una nueva dirección comercial, que su función principal es precisamente comercializar estos excedentes de gas natural y de transporte con el sector privado.

El día de ayer estuvimos en una gira que acabamos de comenzar con representantes del sector privado, organizada conjuntamente con la CONCANACO de Jalisco, en los próximos días estaremos en otras ciudades como Monterrey, Hermosillo, Mérida, buscando precisamente convocar al sector empresarial que está interesado en recibir o compartir parte de los beneficios que tenemos nosotros de este acceso al gas natural, en este caso, el gas natural de los Estados Unidos, que conocemos por los índices que tiene, que hoy es el más accesible y barato, digamos, en el mundo.

Y que producto de lo que no se tuvo muchos años en el país de inversión, en pozos o en lo que sería la extracción, tanto de petróleo como de gas, pues no tenemos disponibilidad más que de Estados Unidos.

Entonces, esa área ya está trabajando, esperamos nosotros tener resultados pronto. Ya tenemos cerca de 60 solicitudes en todo el país, y estamos buscando ya comenzar a cerrarlas en todas las regiones del país, desde la región del norte, noroeste, occidente, bajío, la zona que está vinculada al gasoducto marino, es decir, Tuxpan, Coahuila y el sureste del país, que como ustedes saben, pues ya está conectado con el Sistema Nacional de Gasoductos, con el SISTRANGAS, porque se ha culminado la construcción de los 16 kilómetros y estamos por comenzar en conjunto con la empresa o con el CENAGAS, todo el tema de la compresión.



Entonces, lo que tenemos aquí nosotros es te digo, un plan amplio de comercialización, y que no va a entrar en contradicción con las plantas nuevas. Nosotros vamos a lanzar una convocatoria en próximos días o semanas, sobre las plantas nuevas que va a construir la Comisión Federal de Electricidad, y que obviamente van a tener como principal insumo el gas natural.

Esto quiere decir que nuestros excedentes se van a destinar a tres fuentes principalmente; nuestras plantas nuevas, la industria nacional y las plantas de licuefacción, que como tú mencionaste, está el tema de Salina Cruz.

Estamos preparando dos convocatorias para Salina Cruz y apoyar con ello también todo el proyecto del Presidente del Corrector Transísmico; uno es el gasoducto transísmico interoceánico, que conectaría con el Sistema Nacional de Ductos, hasta Salina Cruz, esa es una primera convocatoria, y la segunda, la planta misma de licuefacción que traería o reexportaría gas desde la zona de Texas, vendría por el gasoducto marino, pasaría por este nuevo gasoducto, y lo llevaría fundamentalmente a mercados atractivos, que están en Asia.

En cuanto a la estrategia de financiamiento, de autofinanciamiento nueva de CFE, como ustedes saben, durante muchos años, se financiaron los activos de generación, los pocos que se hicieron, porque no tenemos o dejaron de hacerse muchos activos de generación, y también por eso tenemos excedentes de gas importante.

Estos activos de generación van a ser financiados, antes lo hacían por PIDIREGAS por una nueva estrategia. Esta nueva estrategia lo que va a hacer es conjuntar recursos propios de la CFE, de excedentes de la CFE, como bien lo manifestó el doctor Edmundo, de acuerdo a la salud financiera con la que hoy cuenta la CFE, puede tener ciertos excedentes.

La segunda fuente son recursos de la Fibra E que se tienen hoy disponibles y que se piensa tener un levantamiento posteriormente, el próximo año.

La fibra no es una fibra nueva, sigue siendo la Fibra E vinculada a los derechos de cobro de transmisión.

Y la tercera fuente es utilidades de la filial CFE-Energía, en donde precisamente los excedentes que tenga, es decir, las ganancias, utilidades que tenga esta empresa de comercialización puedan ser utilizados para ampliar los activos de la CFE.

Los activos fundamentalmente serán de generación y el fideicomiso es un fideicomiso pasivo que fundamentalmente, que no es más burocracia, no pertenece a la Administración Pública Federal y solo se utiliza como un vehículo de inversión que recibe de alguna manera lo que son recursos de CFE-Energía, de CFE-Transmisión, porque es quien es el propietario del capital que está enajenado, digamos, como contraparte de lo que se está levantando de capital y, en todo caso, de la misma CFE. Son esas tres fuentes.



Como tenemos términos de estricta separación legal, tanto CFE-Energía, como CFE-Transmisión, como no pueden participar de forma directa en generación, entonces solo participan como accionistas y no tienen más incumbencia en la toma de decisiones de generación.

Eso es en cuanto a lo que preguntaste de la estrategia de financiamiento.

Y lo otro, si no aumentan con esta nueva renegociación de los cinco contratos no aumentan los pasivos por arrendamiento.

Mira, de acuerdo a las nuevas normas de información financiera, y si no me corrige aquí el doctor Edmundo Sánchez, Director de Finanzas, todo lo que tiene que ver con estos arrendamientos entran tanto como pasivos, como activos.

Es decir, no solamente entran como pasivos, sino la capacidad o reserva de capacidad se registra como activo nuestro en términos contables, aunque no seamos propietarios.

Lo que entra como activo es la reserva de capacidad o la utilización de esa capacidad de transporte.

Entonces, prácticamente quedas tablas, no hay un aumento en los pasivos de la empresa.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: ¿Alguna otra pregunta?

Presentador: ¿Alguien más aquí de los medios que quiera hacer preguntas?

Aquí hay una buena cantidad de preguntas. Comentarles rápidamente que la mayoría de los reporteros y compañeros de la fuente están siguiendo la transmisión en vivo, por eso vemos poca gente aquí, por razones del COVID.

Pero tengo muchas preguntas aquí, voy a ir medio por medio.

Rebeca Conan, de Argus Medios, dice: “¿cómo y cuándo piensa CFE-Energía comercializar el exceso de gas natural que tenga en los gasoductos? ¿Habrà temporadas abiertas, subastas y a qué cantidad?”.

La segunda pregunta: “¿por qué no han logrado un acuerdo con TC Energía en sus ductos Tuxpan-Tula y Tula-Villa de Reyes?”

¿Cuáles son los temas de desacuerdo? ¿La ruta? ¿La tarifa única?

El tercer planteamiento, la tercera pregunta. La mayoría de los gasoductos que en CFE tiene contratada capacidad de transporte están operando por debajo del 50 por ciento de su capacidad. Y ¿cuánto ha pasado la CFE durante año 2019, en cargos fijos para capacidad de transporte que no se está usando?



Lic. Manuel Bartlett Díaz: ¿Hay más preguntas? Ahorita que conteste Miguel.

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: Muy rápido.

La comercialización, ya lo comentamos hace un momento, ya se comenzó. No son temporadas abiertas, porque no somos un organismo como la CRE o CENAGAS. Somos una empresa de comercialización y los tratos son de manera directa, sólo en caso de que, en algunos tramos haya escasez o haya mucha puja o competencia por esa capacidad y ese gas estaríamos estableciendo algún tipo de mecanismo de subastas o parecido a las subastas, solo en esas condiciones.

¿Por qué no hemos tenido un arreglo con TC Energía? Tenemos un convenio hoy con ellos para seguir trabajando y platicando en cómo vamos a arreglar los gasoductos Tuxpan-Tula y Tula-Villa de Reyes.

Tuxpan-Tula fundamentalmente sí es el tema de la ruta y estamos trabajando sobre ello, así como cuestiones de tarifas y financieras.

Y el Tula-Villa de Reyes, además de que tiene algunas problemáticas sociales y que están vinculadas a juicios y ahorita los juzgados no están trabajando al 100 por ciento, por un lado, por otro lado, está el tema que nosotros planteamos desde el inicio, que es la revisión tarifaria y en ese estamos con ellos.

En cuanto a la capacidad utilizada por debajo del 50 por ciento tiene que ver con varias cosas. No es con la capacidad efectiva que nosotros tenemos.

Por ejemplo, hoy el gasoducto marino tiene una capacidad de dos mil 600 millones de pies cúbicos, pero solo se pueden utilizar máximo mil 200, mil 250 millones de pies cúbicos diarios. ¿Por qué? Porque tenemos restricciones técnicas para la entrada y esas restricciones técnicas no nos permiten utilizar la capacidad al 100 por ciento. Ahí estaríamos hablando de que tenemos el 50, un poquito menos del 50. Estamos trabajando en ello, como les decíamos para que este gas pueda ir hacia el sureste, a la zona de Salina Cruz, etcétera y es con la compresión y con nuevos ductos, como el caso del gasoducto interoceánico.

Algunos otros son porque están parados. Tuxpan, Tula-Villa de Reyes está parada. Tuxpan-Tula está parada. El gasoducto de Carso-Samalayuca ya está terminado, está concluido, solamente que nos falta ahí alguna, una situación de un permiso de la CRE, porque se amplió la capacidad, pero prácticamente, es producto de que hay gasoductos o que están parados o que tenemos nosotros la situación de que estamos renegociándolos.

Algunos se acaban de abrir, como toda la zona que llaman de Ruta Guadalajara, que está contratada con la empresa FERMACA y ahí ya tenemos una buena cantidad utilizándose, tanto con sector privado como con nuestras plantas y precisamente, pues buscando comercializar excedentes con el sector privado ahí y utilizándolo para nuestras plantas como Manzanillo, estamos trabajando con TC Energía para cambiar



la direccionalidad y que llegue el gas desde *Guaja* hasta Manzanillo y utilicemos un *mix* ahí, entre gas natural licado y gas de *Guaja*.

Presentador: Gracias, Miguel.

Arturo Solís de Forbes México tiene tres preguntas. ¿Qué tipo de reactor nuclear analizan construir en Baja California? ¿Cuánta inversión es necesaria y de qué depende su construcción?

La segunda pregunta: ¿Qué precio para venta de gas exige Iberdrola a CFE y cuál es el estatus de la negociación?

Y la tercera es: ¿Es cierto que la prevén un descenso del 50?, es lo que preguntaban, que creo que ya aclarado, ¿Es cierto que prevén un descenso del 50 por ciento en las tarifas eléctricas a finales del 2022 y a qué se lo atribuyen?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Es gasoductos también, ¿no?

Presentador: Sí.

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: Entonces, en el caso de los gasoductos, ¿Qué precio de venta de gas exige Iberdrola a CFE y cuál es el estatus de la negociación?

Iberdrola retiró su oferta y, entonces, habría que preguntarles más bien a ellos por qué la retiraron o bajo qué consideraciones.

Estábamos en una negociación con ellos, CFEnergía con Iberdrola y ellos retiraron mediante una carta la oferta, entonces ahí es una cosa que tendrían que responder ellos.

Y lo demás, son de tarifas eléctricas y lo que tiene que ver con el reactor nuclear.

Presentador: Muchas gracias.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: ¿Qué tipo de reactor nuclear analizan?

La Secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha estado muy interesada en la cuestión nuclear. Hemos tenido varias visitas con ella a Laguna Verde, y considera que los técnicos nucleares, con el ININ este que participa en esas discusiones, que podría ser útil para el país tener otro desarrollo de energía nuclear.

Está apenas en estudio, no hay nada concreto, pero es una cuestión que le interesa y tiene mucha razón Rocío Nahle.

El otro, ¿Qué precio?, ya estuvo.

Dice: ¿Es cierto que prevén un descenso del 50 por ciento en las tarifas eléctricas hasta finales del 22 y a qué lo atribuyen?



Vuelvo a comentar lo mismo, el Presidente nos ha instruido que no vamos a subir la tarifa de ninguna manera en el sexenio; subiera nada más en relación con la inflación.

Si se puede por ir bajando, lo vamos a hacer, porque la preocupación del Presidente es esa, que la electricidad debe llegar al más bajo precio, pero eso depende todavía del fortalecimiento que tengamos y de la capacidad de bajarlas, de acuerdo con la capacidad de producción que tengamos.

Eso sería.

Presentador: Más preguntas, Diana Nava, de Expansión, para usted, Director.

Sobre el pliego petitorio a la CRE, ¿Qué acciones contenidas en dicho documento están pendientes de ser cumplidas y/o revisadas por el regulador?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: A ver, pásala, no te entiendo muy bien lo que dices ahí o no oigo muy bien, o las dos.

Sobre el pliego petitorio a la CRE, ¿Qué acciones contenidas en dicho documento están pendientes y van a ser cumplidas y revisadas por el regulador?

Son 20 y tantas peticiones, que tienen que ver con muchas cosas, eso está en discusión de la CRE. Esperamos que nos atiendan, pero todo lo que está en el pliego petitorio es público.

En algún momento salió por ahí alguien diciendo: “Miren, ya descubrimos aquí que hay una solicitud a la CRE, del punto petitorio”. Bueno, eso no es secreto, es público.

Lo dije en la comparecencia, y le entregamos al diputado que lo pidió. Nosotros estamos pidiendo todo eso que nos hace daño y esperamos y lo estamos planteando razonablemente.

Así es que, pues esperemos, vamos a ver la CRE qué va resolviendo.

Están hablando del memorándum, que el Presidente presentó a los encargados de los reguladores.

Si el Presidente invitó a los consejeros de los órganos reguladores, para platicarles su postura, y lo que planteó el Presidente, se hizo público.

¿Qué es lo que plantea el Presidente? Lo que él piensa, en ese memorándum les dice a los reguladores, les dice: “Fíjense ustedes que yo lo que quiero es que se fortalezca la CFE y a PEMEX”. Y explica por qué, por ser dos empresas nacionales que le dan seguridad al país y se deben de mantener con instrumentos, no solo de soberanía y seguridad para la población.

Expresó con toda claridad su visión, lo que ha hecho público no es ningún secreto, y entonces preguntó básicamente a los reguladores, les dijo: “A ver, díganme, esto que yo pido en materia de despacho, en materia de tal y cual, es un memorándum



largo muy respetuoso para los reguladores que son autónomos, y les dijo: “Me gustaría, en esencia, que analicen lo que estoy diciendo aquí en este memorándum, analícenlo y díganme si se puede fortalecer a la CFE y a PEMEX, sin reformar la Ley o si necesitamos reformar la Ley”.

Ese planteamiento es el estilo del Presidente, el Presidente no anda con secretos ni con ocultamiento a lo que es su manera de pensar.

Lo que él dice de la CFE son empresas, lo he dicho aquí, que hay que rescatar, porque la reforma energética fue para desaparecer a las dos empresas, y lo podemos demostrar. Toda esta urdimbre de decisiones y de compras y de Shell's, todo eso es en contra de CFE.

La visión neoliberal en estricto sentido, es que no debe haber empresas públicas, ese es uno de los dictados del neoliberalismo, no debe haber empresas públicas, todo debe ser manejado en el mercado, que el mercado decida en la competencia qué empresas subsisten y cuáles desaparecen, y cuáles son los precios y todo lo regula el mercado.

Esa es la visión neoliberal metida en la reforma energética, y ya todas las leyes y todas éstas, son camisa de fuerza para la CFE.

Sin duda alguna, lo podemos demostrar, el objetivo que se planteó, inclusive en el extranjero, era que las empresas externas tendrían que quedarse con el mercado eléctrico mexicano porque vale tres trillones o no sé cuánto se dijo en los congresos de otros países.

Ese objetivo de la reforma energético fue público, no es algo que inventemos, tenemos las pruebas, las discusiones. De lo que se trata es que no haya empresas públicas porque debe ser el mercado.

Un mercado bastante desigual para nosotros. Si el dictado es que desaparezcan las empresas públicas, bueno, pues ese es nuestro problema, nosotros no queremos desaparecer, lo que queremos es fortalecernos.

Así es que ese memorándum que se divulgó y todo mundo lo tuvo, que podía haberse considerado como un memorándum secreto, no fue así, es público.

Y es una pregunta respetuosa a los entes estos soberanos, de manera que no hay ahí ningún misterio. Es el pensamiento del Presidente.

Yo les diría que estos organismos son parte de toda esta urdimbre neoliberal, porque, ¿cuál es el objetivo que, por ejemplo, la Comisión Reguladora de Energía decida el destino de la energía para los mexicanos.

Un grupo de personalidades escogía en el Congreso, yo estuve en el Senado y les puedo decir que todos los que mandaban a integrar a estos organismos eran absoluta y totalmente neoliberales, ahí los conocimos y ahí están mis intervenciones.

¿Qué es lo que son estos organismos? La liquidación del Estado, la liquidación del Estado que es un oponente a la política de mercado universalmente impuesta.

Si tú le vas quitando al Estado decisiones fundamentales, por ejemplo, telecomunicaciones, ¿puede haber un tema más importante que ese?, pues fíjense que ya no lo tiene que resolver el Estado, ahora este pequeño grupo de consejeros lo va a hacer.

Entonces, todos esos organismos son medidas neoliberales para irle quitando pedazos al Estado, porque el Estado es un enemigo, cuando menos el de aquí y de otros lados, en otro no.

Pero es una medida absolutamente neoliberal, está en la doctrina neoliberal, no lo estoy inventando; el que establezcan organismos no elegidos para manejar los aspectos más importantes de la vida nacional.

¿Cuál es el otro?

Dice: “en su comparecencia reveló que Iberdrola adeuda cerca de 10 mil millones de pesos en la CFE. ¿Hay otras compañías que deban?”.

Fíjense que sí dije esto en la comparecencia, porque me preguntaron sobre los PIES y cómo operaba y porque había habido una declaración en España que tuvo resonancia aquí en México, en donde decían que estábamos nosotros alterando las normas, etcétera.

Y tocaron el tema un diputado o una diputada, me preguntó esto. Y si nosotros consideramos en general, y no estoy hablando de ninguna empresa en particular, si nosotros consideramos que como lo vieron, es lo mismo que las tarifas que aquí presentó Reyes. Si tú tienes ese contrato, en donde vas a ir perdiendo y perdiendo en todo momento, es un contrato que no debe ser aceptado por nosotros.

Y ese es el mismo asunto de los PIES que me preguntabas hace rato, sí, nos deben mucho dinero ¿eh? Porque son medidas, estas que les digo, se firmaron de parte de funcionarios de la CFE con los privados, que nos hacen un daño profundo, de miles de millones de pesos, de miles de millones de pesos y no lo vamos a aceptar. No vamos a aceptar estar subsidiando empresas. No vamos a aceptar que nos estén cobrando lo que no deben de cobrar.

En términos generales ese es el planteamiento. Nos deben, sí hablé de 10 mil millones “a ver, Miguel”, le dije en la entrevista “¿cuánto nos deben? Pues, 10 mil millones”, que creo, es más. Se quedó corto Miguel, pero sólo imagínate.

Vamos a ordenar todo y no hay un problema de que pierdan confianza. Ahí están los gasoductos. Aquí están vivitos y coleando todos. todas las organizaciones, nos llevamos muy bien con ellos. Algunos hacen alguna trampilla por ahí y se las señalamos, pero ahí están funcionando y no hay ninguna pérdida de confianza, están

bien confianzados todos los dueños, porque están ganando mucho dinero y nosotros tenemos tarifas que podemos pagar. Es lo mismo en todos los contratos.

Bueno, esa es una pregunta.

Seguimos adelante.

Presentador: Sí, Nayeli González de *Excélsior*. Dos de sus preguntas ya fueron respondidas y pregunta, yo creo que es para el maestro Rubén Cuevas. ¿La cartera vencida de la CFE se vio afectada por el COVID-19? Y si es así ¿cuál es la pérdida en lo que va del año?

Mtro. Rubén Cuevas Plancarte: Sí, gracias.

Bueno, en materia de COVID llevamos el control en cuanto al número de empleados que han sido afectados. Tenemos a la fecha alrededor de tres mil 700 personas que han sido ya recuperadas, a la vez tenemos un promedio, en las últimas semanas de 670 personas que han sido contagiada y desgraciadamente a la fecha tenemos 125 personas fallecidas.

Es el control administrativo-operativo que tenemos por parte de todo lo que es el COVID.

Presentador: Adams Williams de *Natural Gas Intelligence* dice: CFE internacional firmó varios contratos de suministro de gas natural en los Estados Unidos durante la administración pasada. ¿Han encontrado algunos contratos con empresas estadounidenses, respaldados por garantías de la CFE con términos leoninos o que no son favorables para la CFE?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Miguel.

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: Gracias.

Estamos haciendo una revisión, como hicimos con el caso de los gasoductos y en toda la CFE, como lo de los productos independientes y si tuviéramos algún caso que plantear o replantear en términos de negociación, renegociación o situación contractual, pues lo haremos saber en su oportunidad.

Presentador: Muchas gracias. Diana Gante, de Reforma, pregunta: La CFE dice que suma 114 mil millones en dólares, lo que la coloca dentro del top 50 –lo que mencionaba el doctor– de empresas más grandes de actividad económica, en uno de los mercados bursátiles más grandes del mundo. ¿Nos podrían compartir esa lista o esa lista según quién es?

Y la segunda pregunta es: ¿Qué situación guarda la negociación de los contratos de los dos gasoductos?, creo que esa ya ha sido respondida.

Adelante, doctor.



Dr. Edmundo Sánchez Aguilar: Esa lista no la tengo en la memoria; tengo buena memoria, pero no para guardar 50 nombres, pero esa lista es pública. O sea, en Google, Yahoo, en Safari, en cualquier portal aparece esa lista, es pública.

Presentador: Adrián Arias, de El Herald de México, pregunta cuál es la postura sobre las acusaciones del tema de Tabasco y si está dispuesta la CFE a indemnizar a los ciudadanos por las inundaciones.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Miren, el tema de Tabasco y las inundaciones estas es un tema doloroso. Y les quiero comunicar que quien intervino directamente en este tema fue el Presidente de la República.

El Presidente es un hombre de los ríos, el Presidente conoce lo que son las presas porque vivió a la orilla de los ríos desde niño, creció en la zona de los ríos de Tabasco, así es que él conoce muy bien este tema.

También conoció el tema de una inundación terrible que hubo hace algunos años, en donde todos vimos, en 2007, andaban los cocodrilos adentro de las casas en Villahermosa, fue una cosa terrible y fue provocada por un desagüe irresponsable de la Presa Peñitas y otras más.

De manera que cuando empezó estos tempolares, el Presidente citó a todos los responsables, los citó a todos. Es decir, él intervino directamente en este tema y participamos los dos gobernadores, el gobernador de Tabasco y el gobernador de Chiapas, participaron ellos; participó CONAGUA, que preside el Comité de Grandes Presas, en donde está la Universidad y expertos del Politécnico analizando todo el tema del movimiento del agua y de todos los fenómenos estos meteóricos.

Entonces, el Presidente estuvo interpeándolos a todos. Yo estuve ahí, aquí está el responsable de las presas, que es Carlos Morales, él ha estado pendiente, inclusive tuvo COVID, y ahí está vivito y coleando, y estuvo trabajando en esto de las presas desde su enclaustramiento. Él tuvo una participación importante.

Entonces, el Presidente mismo fue el que se sentó con nosotros, "A ver, ¿qué pasa?". Y tiene toda la razón, por su experiencia personal.

El manejo de las presas fue durante años irresponsable. ¿Por qué? Porque desde esa inundación terrible que vivimos los que tenemos contacto con Tabasco, porque mi familia es tabasqueña, toda mi familia paterna es tabasqueña, y él mismo señaló que el manejo de las presas era y se hizo para beneficiar a los privados.

Es decir, en lugar de estar generando electricidad de manera permanente, se usan las presas, se usaban las presas, antes de que el Presidente interviniera para apoyar a la generación privada.

Básicamente toda la eólica que está en el sureste, en Tehuantepec.

Entonces, tuvimos esa discusión y el Presidente nos exigió que tuviéramos una resolución bajo una premisa muy clara. Dice: ¿Por qué nada más turbinan? Y cuando



turbinas, pues sale el agua que utiliza para las turbinas, y entonces por qué de repente para apoyar a los privados, se suelta el agua y se turbinan en momentos inadecuados y generan un derrame de agua extraordinario.

Entonces, nos dio unos días para analizar este tema, su planteamiento es: deben las presas de turbinar permanentemente y no nada más hacerlo de repente, porque entonces sale el agua con una fuerza que rompe los bordos y hace daño.

El resultado del análisis técnico, de los técnicos, ahí está Carlos, fue que sí se puede lo que el Presidente dice, turbinar todo el año, porque si están todo el año turbinando lo que se manda de agua, lo que se derrama, pues es menos, está controlado, no son de repente grandes cantidades de agua, que se arrojan a las salidas éstas, hacia los ríos y en el área.

Todos nos comprometimos con él, de que habría un cambio y se refería a todas las presas del país, las instrucciones son no tienen por qué estar paradas las máquinas, hay que generar permanentemente, en una denominación que se llama el caudal ecológico se llama, o sea, un caudal que tiene que garantizarse para estar generando todo el tiempo, no nada más en períodos de tormentas y eso, y eso permite que salga el agua, y que no estén llenos hasta arriba las plantas.

Eso fue una decisión del Presidente.

¿Qué es lo que él dice? Este tema lo ha tratado ya en las mañaneras, ayer lo trató. ¿Qué es lo que dice él? Bueno, ya hubo un problema, sí hubo un problema de la presa Peñitas, porque hubo una equivocación en el cálculo que se hizo de que venía otra cantidad de lluvia importante y poniendo en riesgo la presa misma, que se rompe una presa, es un desastre inmenso, y que ciertamente hubo un error que el Presidente constató, en el desagüe de la Presa Peñitas el primero.

Pero ya no el segundo, ya el segundo es otro tema y ya explica que hay que hacer muchos trabajos abajo y habla de cosas importantes. Villahermosa y Tabasco en general, es una planicie al nivel del mar, entonces se mete el mar y es muy difícil el desalojo, por eso los ríos van culebreando para sacar el agua; en consecuencia, hay que hacer muchos trabajos.

Y uno de los problemas que presenta el Presidente en estas inundaciones es que dieron permisos, es la corrupción que él ha denunciado, dieron permisos para construir en donde se inunda, en los bajos, así se llama en Tabasco.

En los lugares bajos pusieron, construyeron edificios y áreas de ocupación, y eso es un error y es una cuestión de corrupción porque va ligada al dinero y meten a gente en lugares donde se inunda.

Es decir, el Presidente atiende esto directamente. Ya señaló cuál fue la responsabilidad de la CFE que nosotros asumimos, y ya señaló también que en esta segunda ocasión ya no eso, sino son otras cosas.

De manera que yo sí explico que el que ha atendido personalmente este tema ha sido el Presidente y encontró y nos obligó a que las presas que están bajo la responsabilidad de Carlos Morales, que nos está oyendo, tiene que tener ya otro sistema en todo el país que es turbinar permanentemente en ese caudal ecológico que se trata para evitar que esto suceda.

Fue una instrucción del Presidente, un análisis que nosotros acatamos y asumimos lo que nos toca de responsabilidad.

Muchas gracias.

Presentador: Nos pregunta Daniel Rodríguez, editor senior de OPYS, pregunta a Miguel Reyes, si con la entrada en operación de los nuevos gasoductos, CFE-Energía va a considerar continuar con su programa de reconfiguración de terminales de combustible para almacenar gasolina y diésel.

Y la segunda: “también si nos pudiera dar -dice él- un *update* por favor sobre la construcción de la reconfiguración de la terminal de combustóleo de Rosarito con Marathon Petroleum”.

Lic. Miguel Santiago Reyes Hernández: Sí. En cuanto a la primera sí estamos considerando eso, solo que como está en los términos de estricta separación legal, CFE-Energía no puede dedicarse al almacenamiento, sino a la comercialización.

Y estamos buscado un acuerdo con la Dirección de Operaciones que comanda el ingeniero Morales para que las empresas productivas subsidiarias se haga un contrato con CFE-Energía para que los tanques de almacenamiento que ya no se utilizan fundamentalmente de líquidos, se utilicen ahora o se usen para diésel, gasolina en general, que puedan ser ingresos adicionales para CFE como corporativo.

En cuanto a lo de la empresa Marathon tenemos un convenio de confidencialidad y no puedo proporcionar en este momento información al respecto.

Presentador: Muchas gracias.

Daniela Loreda, de Energy XXI, dice: “quisiera saber si tienen una fecha para concluir el programa que blinda -así refiere ella- el programa que blinda el recibo eléctrico de hogares con alto consumo instaurado como medida de apoyo por la contingencia sanitaria o si va a permanecer hasta el 2021. Es el que tiene que ver con el acuerdo con Hacienda.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Este acuerdo dice: si tiene fecha para concluir el programa que brinda el recibo eléctrico de hogares con alto consumo.

Este es el acuerdo que se tomó con Hacienda desde el inicio de la pandemia para que, pues todos los millones de mexicanos que se recluyeron en sus casas y tuvieron



tarifas subsidiadas, que se mantienen y se salen cuando hay un consumo superior a cierto nivel, pasan a alto consumo.

El acuerdo fue que consumieran lo que consumieran, quienes estaban recluidos en sus casas no iban a pasar a una tarifa de alto consumo; o sea y eso ha tenido un costo importante, llevamos ¿qué? Calculamos que, sobre ocho mil millones de pesos, hasta donde lo calculamos hace un mes de costo para la CFE, porque consuman lo que consuman, en la tarifa subsidiada, ahí se quedan en tarifa subsidiada. No van a pasar en ningún momento a tarifa de alto consumo. Ese es un costo para CFE importante, pero se va a mantener hasta que la pandemia se termine. No tenemos fecha porque eso está para proteger a la población y la población sigue todavía en el peligro de la pandemia.

Hasta que, estamos ahorita en una situación de confinamiento, el “quédate en tu casa” sigue siendo válido, el cuidar al máximo a la población en su casa, para evitar contagios, sigue siendo una medida del gobierno.

De manera que, mientras exista esta medida no vamos a modificar el que consuman lo que consuman, quienes están en su domicilio no van a pasar a otra tarifa y seguirán en tarifa subsidiada cueste lo que cueste a la CFE.

Muchas gracias.

Presentador: *Diario de Yucatán* pregunta ¿cuál es el avance en el gasoducto que debe beneficiar a Yucatán? ¿Cuándo empieza la construcción de la planta IV en Mérida? ¿Ya se tiene presupuesto para 2021?

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: Tanto para Mérida, como para las penínsulas se está planteando todo este plan o proyecto de autofinanciamiento mediante el fideicomiso Maestro, que son las tres fuentes que comentamos hace un momento, todavía no pasa por Consejo de Administración. Se están haciendo todas las evaluaciones respectivas, tanto técnicas como financieras y en cuanto pase por los comités y Consejo de Administración se pondrá a licitación o se licitarán esas plantas y ya se definirá por parte de la CFE en qué modalidad se van a presentar esas licitaciones.

En cuanto a lo del gasoducto, estamos en pláticas ya con la empresa NG para ampliar el contrato, tanto en capacidad, como en la posibilidad de que pueda también alargarse ese gasoducto desde Mérida hacia otras oblaciones, pero eso, estamos todavía en pláticas con la empresa NG.

Presentador: Bien. Guillermo Cruz, de Quinto Poder, pregunta si se ha encontrado algo ilegal en la conformación de CFE Internacional en Maryland como empresa.

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández: No, hasta el momento no. Es en Delaware donde se hizo el registro de la empresa CFE internacional, aunque opera en Houston, pero no se ha encontrado en su configuración, es decir, en la estructura y en su fundación no se ha encontrado nada que sea ilegal.



Presentador: Gracias. Fátima Miranda, del periódico PorEsto!, de Cancún, tiene dos preguntas.

¿Qué inversión hubo para las labores de reconexión al paso de los dos huracanes de octubre y qué otros proyectos vienen para Quintana Roo o la Península?

Y que comenten sobre los avances de la planta de ciclo combinado.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: A ver, Fátima nos dice: ¿Qué inversión hubo para las labores de reconexión?, esa es una.

No tengo aquí el costo. Lo que podemos decir es que fue una labor, como siempre, la CFE es a nivel mundial reconocida como una empresa que restaura todo el sistema eléctrico muy rápido.

No tenemos aquí las cifras, pero no andamos pichicateando las cifras. Tuvimos miles de trabajadores para reponer, levantar postes y arreglar, y todo está en orden muy rápidamente.

Esto es lo que las empresas privadas no hacen, ¿eh?, aquí es un simple comentario.

¿Qué otros proyectos vienen para Quintana Roo o la Península?

El Presidente tiene un compromiso personal con la Península y la indicación que tenemos estricta es la atención a las dos penínsulas que tienen problemas porque están aisladas, la Península de Yucatán completa, que tiene varios estados, y para Quintana Roo está planteada una planta, una Mérida nueva y se había planteado llevar el gasoducto hasta la Riviera Maya para atender directamente el crecimiento de Cancún.

Es uno de los mayores crecimientos económicos que tenemos, entonces, es urgente hacer esa planta para poder tener la posibilidad de que siga creciendo el territorio de Quintana Roo, que es de una aportación económica muy importante al país. Es un compromiso del Presidente.

Igual tenemos el compromiso en Baja California de que ahí tenemos que resolver el problema porque los dejaron abandonados, pero estamos sobre ese tema por instrucciones presidenciales.

Muchas gracias.

Presentador: Gracias. Ailyn Ríos, de Reforma, pregunta: ¿Cómo operó CFETelecom mientras no tuvo Estatuto Orgánico? Y ¿Por qué la demora en su publicación en el Diario Oficial de la Federación?

Pregunta también, ¿Han desplegado infraestructura propia para la conectividad en zonas sin acceso a internet?

De ser así, ¿En qué zonas y cuál es el avance del despliegue?



Y de los mil puntos de acceso que habilitaron a través de Altán, ¿Por qué conectaron mayoritariamente alcaldías en la Ciudad de México y se dejaron fuera estados como Oaxaca y Guerrero, que tienen bajos índices de conectividad?

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Este es uno de los problemas más importantes del Presidente, CFETelecom, que es fundamentalmente llevar el internet sin información a todo el país.

Si alguien conoce la República Mexicana es Andrés Manuel López Obrador y sabe y ha constatado que en muchísimos lugares que él visita, no llega el internet.

Y esto pareciera una cosa menor, pero si tenemos una parte importante de la población que no tiene la posibilidad de acceder a lo que Internet significa, de información nacional e internacional, todo lo que es ese instrumento de cultura y de necesidad, debe llegar a toda la población.

Y ese es internet para todos.

El Presidente decidió alojarlo en una subsidiaria de la CFE, y ahí ha estado trabajando intensamente.

El proyecto de internet para todos está terminado, el Presidente decidió que estuviera alojado en la CFE porque es ahí donde están las líneas de transmisión. Y el proyecto de transmisión, es el que da la posibilidad de llevar a todos lados, porque pasa la línea por todo el país.

Ya está avanzadísimo, ha venido trabajando intensamente, ya la CFE recibió instrucciones de entregar dos fibras ópticas, esas fibras son las que llevan todas las señales ya a internet para todos y ya va a tener el instrumento fundamental con todo el diseño que se hizo entre los directivos de la Subsidiaria, gentes muy vinculadas al Presidente de la República, y el sistema nuestro de transmisión.

Pero la participación de Altán, es un complemento, pero lo importante es que este sistema de internet para todos, tiene ya un centro que es la subsidiaria de CFE y tienen ya los dos hilos para esta comunicación.

Es una obra monumental, es una cuestión que nadie ha logrado. Durante el gobierno anterior, se habló de que conexión para todos y mentira, siguen sin tener esa información en una parte importante del país.

Preguntan que por qué tal, se está haciendo el mayor esfuerzo por llegar a todos lados. Por lo pronto ya tiene internet para todos, dos líneas para poder llegar a todos lados.

Muchas gracias.

Presentador: Gracias.

Había omitido la segunda pregunta de Guillermo Cruz, de Quinto Poder.



Pregunta sobre el estatus de Juan Carlos Fregoso, como responsable de la firma de los gasoductos en la administración anterior, y por qué sigue trabajando en la CFE.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: A ver, qué dice, que no tenían que trabajar ya.

Juan Carlos Fregoso, responsable de la firma a los gasoductos en la administración anterior, sigue trabajando en la CFE.

Bueno, la revisión de los gasoductos, el análisis que se hizo de las decisiones que se tomaron malamente en la propia CFE, ha sido estudiado y analizado por la auditoría interna.

Lo que la auditoría interna nos diga sobre responsabilidades personales, los vamos a acatar.

Yo por lo pronto todavía no tengo alguna información del auditor interno, que por cierto depende del Consejo, no de la Dirección, no tengo ningún planteamiento sobre estas personas.

El auditor interno hizo una auditoría, nos ayudó a nosotros llegando a la CFE en tener la información de cómo se negociaron los gasoductos e hizo una auditoría que ya se presentó bajo su responsabilidad del auditor interior al área de responsabilidades, ya está entregada por el auditor interno al área de responsabilidades.

Es ahí donde tendrán que tomar las medidas de quiénes son responsables en lo personal de lo que ocurrió en esta negociación que yo considero absurda y contraria a los intereses de la CFE en el periodo anterior.

Pero ya depende, ya el auditor interno mandó su análisis al área de responsabilidades, ellos son los que tienen que decidir quiénes son los responsables y eso se acatará porque ese es el camino.

Muchas gracias.

Presentador: Gracias, Director.

Ya las preguntas restantes son coincidentes, se repiten. Probablemente e involuntariamente quizá esté omitiendo alguna de las preguntas, pero serían básicamente todas.

Muchas gracias.

Lic. Manuel Bartlett Díaz: Yo quiero agradecer en este trabajo a Luis Bravo y a su equipo que han estado trabajando intensamente en la comunicación nuestra.

A Carlos Morales que es el que tiene la responsabilidad de ganar el mercado, es el responsable de la generación y es el responsable de que se cumpla lo que prometimos ganar mercado rápidamente en los próximos años para fortalecer a la CFE.



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa

Quiero agradecer, bueno, expresar nuestro respeto a la Auditoría Superior, que aquí tocamos temas.

La Auditoría Superior es una institución que ayuda, nosotros tenemos que ver que todo lo que nos mande lo usemos, porque si se trata de combatir la corrupción y la corrupción es ineficacia, faltas administrativas.

La Auditoría nos ayuda a estar vigilando a la CFE, de manera que les agradecemos todo su trabajo que vamos a estudiar. Aquí ya explicó Rubén en qué estamos obligado a lo que ha mandado. Lo vamos a respetar y agradecer.

Y desde luego a Jesús Ramírez que tiene mucha chamba y se quedó aquí con nosotros un tiempo que le agradezco muchísimo. Gracias, Jesús, por estar con nosotros.

Para nosotros que esté Jesús que es el responsable de la comunicación en todo el país es un lujo que agradecemos mucho. Muchas gracias, Jesús, por estar con nosotros.

Y con eso damos por terminada esta plática que agradecemos mucho. Y desde luego la participación, las preguntas nos permiten exponer lo que nosotros consideramos.

Ya los medios de comunicación tienen toda la libertad que en este país existe respetada por el Presidente, la libertad de expresión por encima de todo para comunicar lo que consideren en esta libérrima libertad de expresión que el Presidente garantiza.

Muchas gracias a todos.

Muy agradecido por su presencia y por los que estuvieron en contacto con nosotros por la vía de internet y por todo.

Muchas gracias.

--oOo--

cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)